



PI-02-F-16 ED. 00

---

**Máster Oficial de Formación del Profesorado de Secundaria,  
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas  
(MPS)**

**La Tecnología en Educación  
Secundaria**

**Módulo Específico  
de Tecnología**

**Universidad Católica de Valencia**

---



## GUÍA DOCENTE DE LA MATERIA Y/O ASIGNATURA

		ECTS
<b>ASIGNATURA:</b> La Tecnología en Educación Secundaria		6
<b>Materia:</b> La Tecnología en Educación Secundaria		6
<b>Módulo:</b> Módulo específico de tecnología		24
<b>Tipo de Formación</b> <sup>1</sup> : Obligatoria	<b>CURSO:</b> 2023-24 <b>Semestre:</b> 1º	
<b>Profesorado:</b> D. Francisco Alemany Mollá	<b>Departamento:</b> Interdepartamental	
	<b>E-mail:</b> alemany.molla@ucv.es	

## ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

---

Módulo específico de Tecnología	24
<p><b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:</b> La asignatura se imparte en el primer semestre, se imparte a la vez que la asignatura de didáctica. Esta asignatura, dentro del módulo específico, pretende presentar a los futuros docentes el currículo de la tecnología dentro de la legislación vigente.</p>	

<sup>1</sup> Formación básica (materia común), Obligatorias, Optativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Grado.



PI-02-F-16 ED. 00

Es necesario que conozcan la materia que se debe impartir en los distintos cursos, cumpliendo siempre con la legislación educativa que marca tanto el ministerio como la consellería de educación.

Esta asignatura pretende trabajar los contenidos siguientes: Curriculum  
Competencias básicas.

Evaluación

Programación didáctica

### Materias y Asignaturas

Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso/ semestre
Complementos para la formación disciplinar	6	ASIGNATURA 1	6	1/1
Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes	12	Didáctica de la Tecnología	6	1/1
		Recursos didácticos para la enseñanza de la Tecnología	6	1/2
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	6	Innovación e investigación en Didáctica de la tecnología	6	1/2

**GUÍA DOCENTE MATERIA/ASIGNATURA:** La Tecnología en Educación Secundaria

#### Requisitos previos:

Sin requisitos previos, excepto los derivados del acceso a la especialidad y del conocimiento de las lenguas propias del sistema educativo español.

#### OBJETIVOS GENERALES

- a. Conocer que se entiende por curriculum en la legislación vigente. Distintas definiciones, conceptos, elementos, componentes, modalidad, teorías...
- b. Conocer y saber el Curriculum de tecnología en la Educación Secundaria  
Obligatoria: legislación, objetivos generales, objetivos de la materia, objetivos por curso, contenidos por curso.
- c. Conocer y saber Curriculum de tecnología en el Bachiller: objetivos, contenidos,...
- d. Conocer las competencias básicas y la relación con el currículo de la asignatura.
- e. Saber como se evalúa la asignatura según la legislación vigente en la secundaria.
- f. Saber como se evalúa la asignatura según la legislación vigente en bachillerato.
- g. conocer y saber como se realiza una programación didáctica que cumpla los requisitos de la ley.



PI-02-F-16 ED. 00

COMPETENCIAS TRANSVERSALES <sup>2</sup>	Ponderación de la competencia			
	1	2	3	4
<b>Instrumentales</b>				
G1 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		x		
G2 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			x	
G3 Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			x	
G4 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.				x
G5 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.				x
G6 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.				x
G7 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		x		

<sup>2</sup> Enumerar correlativamente todas las competencias. Cada una de ellas debe ser ponderada de 1 a 4 utilizando como criterio el grado de contribución de la asignatura/materia a la adquisición y desarrollo de la competencia.



## PI-02-F-16 ED. 00

<b>Interpersonales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
G10. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.				<b>x</b>
estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo				
G11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		<b>x</b>		
G15. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.	<b>x</b>			

<b>Sistémicas</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
G9. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la		<b>x</b>		



## PI-02-F-16 ED. 00

construcción de un futuro sostenible.				
G8 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.			x	
G12. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.			x	
G13. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.				x
G14. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.	x			

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS <sup>3</sup>**

<b>Conceptuales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
E1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.			x	
E2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.	x			
E3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.			x	
E4. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.			x	

<sup>3</sup> Seguir correlativamente con la anterior numeración. Las competencias específicas se ponderan de 1 a 4 siguiendo el mismo criterio que con las transversales.



## PI-02-F-16 ED. 00

Habilidades	1	2	3	4
E5. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.			x	
E6. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		x		
E7. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		x		
E8. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.		X		
E9. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.				x

Profesionales	1	2	3	4
E10. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.	X			
E11. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.	X			
E12. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.		X		
E13. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.	x			



## PI-02-F-16 ED. 00

RESULTADOS DE APRENDIZAJE <sup>4</sup>	COMPETENCIAS
R-1 Conocer el concepto de curriculum educativo	G2,G4,G5,G6, G8,G13 E4,E6,E12
R-2 Conocer el curriculum de la ESO: Objetivos generales, de materia, de curso. Contenidos por curso.	G1,G2,G3G5,G10,G8,G13, E4,E6,E11
R-3 Conocer el curriculum del bachillerato: Objetivos generales, de materia, de curso. Contenidos por curso.	G1,G2,G3G5,G10,G8,G13, E4,E6,E11
R-4 Conocer las competencias básicas: definición y objetivos.	G1,G2,G3,G4,G5,G15,G9, G8,G12,G13, E1,E3,E4,E6,E7
R-5 Conocer los elementos de la evaluación según el decreto.	G1,G2,G3,G4,G5,G6,G7,G9,G 8,G13 E4,E9,E13
R-6 Saber realizar una programación didáctica de acuerdo a la legislación.	G1,G2,G3,G4,G5,G6,G7, G10,G11,G15,G9,G8,G12,G13, E1,E3,E4,E5,E6,E7,E8,E9,E10, E11,E13
R-7 saber relacionar todos los conceptos con los objetivos generales de la asignatura	G1,G2,G3,G4,G5,G6,G7, G10,G11,G15,G9,G8,G12,G13, E1,E3,E4,E5,E6,E7,E8,E9,E10, E11,E13
R-8 Presentación de una programación didáctica de acuerdo a la legislación	G1,G2,G3,G4,G5,G6,G7, G10,G11,G15,G9,G8,G12,G13, E1,E3,E4,E5,E6,E7,E8,E9,E10, E11,E13

<sup>4</sup> Enumerar correlativamente los resultados de aprendizaje siguiendo la nomenclatura propuesta.

**Nota importante:** Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumno y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumno será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.



<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Metodología de Enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura</b>	<b>ECTS <sup>5</sup></b>
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R-1,R-2,R-3,R-4,R-5,R-6	1,15
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	R-1,R-2,R-3,R-4, R-5,R-6, R-7,R-8	0.67
LABORATORIO	Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado.	R-8	0.3

<sup>5</sup> La asignatura y/o materia se organiza en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL** y en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO**, con un porcentaje estimado en ECTS. Una **adecuada distribución** es la siguiente: **35-40%** para las Actividades Formativas Presenciales y **65-60%** para las de Trabajo Autónomo. (Para una asignatura de 6 ECTS: 2,4 y 3,6 respectivamente).

La metodología de enseñanza-aprendizaje se describe en esta guía de modo genérico, concretándose en las unidades didácticas en las que se organiza la asignatura y/o materia



## PI-02-F-16 ED. 00

SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	R-1,R-2,R-3,R-4,R-5,R-6	0.06
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	R-1,R-2,R-3,R-4,R-5,R-6	0.06
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	R-7, R-8	0.04
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	R-1,R-2,R-3,R-4,R-5,R-6, R-7, R-8	0.12
Total			(2,4*)

## ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad ( <a href="http://www.plataforma.ucv.es">www.plataforma.ucv.es</a> )	R-1,R-2,R-3,R-4,R-5,R-6, R-7, R-8	1.44



## PI-02-F-16 ED. 00

TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.  Trabajo realizado en la plataforma de la universidad ( <a href="http://www.plataforma.ucv.es">www.plataforma.ucv.es</a> )	R-8	2.16
Total			(3,6*)
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>			
<b>Instrumento de evaluación<sup>6</sup></b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS</b>		<b>Porcentaje otorgado</b>
Actividad diaria	R-1,R-2,R-3,R-4,R-5,R-6,R-7		40%
Asistencia	R-1,R-2,R-3,R-4,R-5,R-6,R-7, R-8		20%
Trabajo final	R-8		40%

**CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

*A partir de la obtención de un 9 y siempre que el resultado sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia.*

*En caso de que haya más candidatos que matrículas posibles a conceder, se realizará una prueba de desarrollo que constará de una única pregunta abierta sobre el contenido de la asignatura.*

<sup>6</sup> Técnicas e instrumentos de evaluación: examen-exposición oral, pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales...), trabajos dirigidos, proyectos, estudio de casos, cuadernos de observación, portafolio, etc.



## PI-02-F-16 ED. 00

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	COMPETENCIAS
. 1ª Curriculum: Definición, concepto, elementos, componentes, modalidad, teorías,...	E1,E2,E3,E4,E6,E11,E12
2ª Curriculum de tecnología en la ESO: legislación, objetivos generales, objetivos de la materia,...	E1,E3,E4,E6,E7,E8,E11,E12
3ª Curriculum de tecnología en el Bachiller: objetivos, contenidos,...	E1,E3,E4,E6,E7,E8,E11,E12
4ª Competencias básicas: definición, objetivos,...	E1,E2,E3,E4,E6,E7,E8,E11,E12
5ª La evaluación: criterios de evaluación.	E1,E3,E4,E6,E7,E8,E9,E11,E12,E13
6ª La evaluación(II): en el bachiller y por competencias.	E1,E3,E4,E6,E7,E8,E9,E11,E12,E13
7ª La programación didáctica: partes y desarrollo.	E1,E3,E4,E6,E7,E8,E9,E11,E12,E13
8ª La programación en el aula: partes y desarrollo.	E1,E3,E4,E6,E7,E8,E9,E11,E12,E13
9ª Programar al revés: por competencias.	E1,E3,E4,E6,E7,E8,E9,E11,E12,E13
10ª Trabajo final curso: presentación, desarrollo de una programación completa de bloque o curso.	E1,E2,E3,E4,E5,E6,E7,E8,E9,E10,E11,E12,E13



PI-02-F-16 ED. 00

<b>ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE (Alumnos de primera matrícula):</b>		
	<b>BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>Nº DE SESIONES</b>
<b>1</b>	Curriculum: Definición, concepto, elementos, componentes, modalidad, teorías,...	
<b>2</b>	Curriculum de tecnología en la ESO: legislación, objetivos generales, objetivos de la materia,...	
<b>3</b>	Curriculum de tecnología en el Bachiller: objetivos, contenidos,...	
<b>4</b>	Competencias básicas: definición, objetivos,...	
<b>5</b>	La evaluación: criterios de evaluación.	
<b>6</b>	La evaluación(II): en el bachiller y por competencias.	
<b>7</b>	La programación didáctica: partes y desarrollo.	
<b>8</b>	La programación en el aula: partes y desarrollo.	
<b>9</b>	Programar al revés: por competencias.	
<b>10</b>	Trabajo final curso: presentación, desarrollo de una programación completa de bloque o curso.	

### **BIBLIOGRAFÍA**

1. Decreto 39/2002 del 5 de marzo del Gobierno valenciano.
2. Decreto 115/2012 del 13 julio del Consell
3. Decreto 102/2008 de 11 de Julio del Consell
4. Decreto 112/2007 20 de Julio del Consell
5. Orden de 14 de diciembre de 2007 de la Conselleria de Educación.
6. Orden de 24 de noviembre de 2008 de la Conselleria de Educación.



PI-02-F-16 ED. 00

7. Orden 45/2011 de 8 de junio de la Conselleria de Educación.
8. Orden del 3 de octubre del 2003 de la Conselleria de Cultura, educación y Deporte.
9. Orden 10 mayo 1995 y orden 7 octubre 1998 evaluación bachillerato.
10. LOMCE DECRETO 87\_2015 ORDENACION GENERAL ESO Y BACHILLER
11. LOMCE real decreto 1105 2014 curriculum
12. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
13. DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículum de Educación Secundaria Obligatoria. [2022/7573]
14. DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato. [2022/7578]

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

### IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA EN SEGUNDA Y SUCESIVAS MATRÍCULAS:

Habrà un grupo específico para alumnos que no sean de primera matrícula y un profesor encargado de dicho grupo.

En este grupo se realizará un número establecido por la UCV de sesiones de seguimiento y tutorización (6 de 2 horas cada una) en las que se reforzará el trabajo en las competencias que los alumnos del grupo necesiten adquirir para aprobar la asignatura.

Estas sesiones se incluyen en el cronograma adjunto en esta guía y se detallan en la descripción de las Unidades Didácticas de la asignatura.

### ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE (Alumnos de segunda o sucesivas matrículas):

	BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	Nº DE SESIONES (deben sumar 6)
1	Curriculum de tecnología en la ESO: legislación, objetivos generales, objetivos de la materia,...	
2	La evaluación: criterios de evaluación y competencias.	

**PI-02-F-16 ED. 00**

<b>3</b>	La programación didáctica: partes y desarrollo.	
<b>4</b>	Trabajo final curso: presentación, desarrollo de una programación completa de bloque o curso.	



## Adenda a la Guía Docente de la asignatura

# Máster Oficial de Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MPS)

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

**Situación 1: Docencia sin limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

**Situación 2: Docencia con limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:



PI-02-F-16 ED. 00

## 1. Actividades formativas de trabajo presencial:

**Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente**, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Blackboard Collaborate Ultra

Kaltura

### **Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.**

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

## 1. Actividades formativas de trabajo presencial:

**Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente**, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:



Microsoft Teams

PI-02-F-16 ED. 00  
Blackboard Collaborate Ultra

Kaltura

*Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:*

Todas Las actividades prácticas se escanearan (o se realizará una foto) y se subirán a la plataforma como tarea.

**2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

**En cuanto a los instrumentos de evaluación:**

No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

**Según la guía docente**

**Adaptación**

**PI-02-F-16 ED. 00**

Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará
Actividad diaria	40		
Asistencia	20		
Trabajo final	40		

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

**Observaciones al sistema de evaluación:**

En este caso se presentarán las actividades diarias al finalizar la sesión y el trabajo final vía correo electrónico oficial de la UCV.

**MODALIDAD A DISTANCIA****En cuanto a los instrumentos de evaluación:**

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura



<b>Según la guía docente</b>		<b>PI-02-F-16 ED. 00 Adaptación</b>	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará
Actividad diaria	40	ninguno	Plataforma UCV
Asistencia	20	ninguno	Plataforma UCV
Trabajo final	40	ninguno	Plataforma UCV

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

#### **Observaciones al sistema de evaluación:**

Los trabajos se evaluarán igual que en la situación presencial, ya que se adjuntarán escaneados como tarea en la plataforma de la UCV.